

ANEXO I

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.
Secretaría General de Población y Desarrollo Rural.
Avda. Luis Ramallo s/n
06800 Mérida (Badajoz)
infraestructuras@juntaex.es
Telf.: 924 00 20 00

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EN VÍAS PECUARIAS

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE: NIF/CIF:
DIRECCIÓN:
LOCALIDAD:
CODIGO POSTAL:
PROVINCIA:
TELÉFONO: E-MAIL:

DATOS DE LA VÍA PECUARIA:

NOMBRE:
PARAJE O TRAMO:
TÉRMINO MUNICIPAL:
PROVINCIA:

DATOS DEL USO/OCUPACIÓN:

TIPO:
PERIODO:

MOTIVACIÓN:

En.....a.....de.....de.....

Fdo.:(EL SOLICITANTE).....

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LAS AUTORIZACIONES DE USO EN VÍA PECUARIA.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:

SOLICITUD:
FOTOCOPIA DEL NIF/CIF DEL SOLICITANTE.
FOTOCOPIA DE PLANO CATASTRAL IDENTIFICANDO LA ZONA DE ACTUACIÓN.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:

TIPO DE AUTORIZACIÓN	DOCUMENTACIÓN
1.- Líneas aéreas (eléctricas, telefónicas, etc.)	1.- Separata del Proyecto que recoja todo lo relacionado con la Vía Pecuaria, anchura, torretas o postes que van a instalarse, flecha de la línea y longitud que discurre por la vía pecuaria.
2.- Tuberías enterradas y cables subterráneos.	2.- Se aportará información complementaria: ubicación, longitud, anchura y profundidad de la zanja.
3.- Construcción de accesos a predios colindantes	3.- Se aportará plano de detalle donde se especificará: ubicación, dimensiones, anchura y zona libre de paso, así como documentación técnica suficiente que acredite el tipo de obra a realizar.
4.- Pozos y perforaciones	4.- Se aportará plano de detalle donde se especificará: ubicación, dimensiones, anchura y zona libre de paso, así como documentación técnica suficiente que acredite el tipo de obra a realizar.
5.- Instalaciones temporales.	5.- Se aportará plano de detalle, especificando dimensiones y zonas libres de paso.
6.- Cortafuegos.	6.- Se aportará plano de detalle con la longitud y anchura de actuación.
7.- Ocupaciones con fines agrícolas para cultivos anuales.	7.- Se adjuntará plano de detalle de la superficie a ocupar en relación con las parcelas catastrales colindantes.
8.- Aprovechamiento de productos no utilizables para el ganado (corcho leña).	8.- Se aportará informe donde se especificará su ubicación y cuantía, justificando expresamente la conveniencia de realizar dichos aprovechamientos.
9.- Otras actividades y usos.	9.- En función del tipo se deberá aportar la documentación que se estime conveniente.